

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

LOCALIDAD, FECHA Y HORAS: En Cádiz, a 2 de julio de 2018, a las 10:30 horas.

EXP024/2018/19: Suministro de gases puros y mezclas de gases a presión y líquidos criogénicos incluidos en recipientes e instalaciones para los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

MIEMBROS DE LA MESA

Presidente: Sr. D. Manuel Gómez Ruiz, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. José María Mariscal Chicano, Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. José Manuel Medina Gutiérrez, Vicegerente de Recursos e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Diego Torres Rodríguez, Director del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a María Esperanza Gutiérrez Pozo, Jefa de Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Sra. D^a Ana Rodríguez Alba, Jefa de Sección del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

Se reúne la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas del Rectorado, en la hora y día señalados, siendo el orden del día el establecido en la convocatoria de fecha 28 de junio y que se incorpora al presente Acta.

Asiste la Directora de los Servicios Centrales de Ciencias y Tecnologías, D^a María Jesús Ortega Agüera, responsable del contrato.

ACTO PÚBLICO

Acto público de apertura de sobre único de requisitos previos y criterios de valoración cuantificables, correspondiente al expediente **EXP024/2018/19:** Suministro de gases puros y mezclas de gases a presión y líquidos criogénicos incluidos en recipientes e instalaciones para los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.


Anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 4 de junio de 2018 a las 13:17 horas, siendo el presupuesto base de licitación 34.500,00 euros, total IVA incluido 41.745,00 euros.

Al presente acto asiste un representante de la empresa AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA.

Por parte de la Presidencia se comunica la presentación de las siguientes propuestas:

EMPRESA LICITADORA
AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.
S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

Código Seguro de verificación:wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ RUIZ	FECHA	05/07/2018
	ANA FRANCISCA RODRIGUEZ ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3
	wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==		
			
wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==			

A continuación se da la oportunidad al público presente de comprobar que los sobres están en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura de los sobres de requisitos previos y proposición cuantificable, siendo su resultado el siguiente:

Requisitos previos: Se admiten las propuestas presentadas por las empresas relacionadas, al haber presentado declaración responsable indicando que cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, debiendo acreditar previamente a la adjudicación del contrato la posesión y validez de los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

A continuación el Presidente da lectura a las propuestas presentadas por las empresas Al Air Liquide y Carburos Metálicos, siendo su resultado el siguiente:

OFERTA EN RELACIÓN A CRITERIOS AUTOMÁTICOS		
	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.
Oferta económica gases en botellas	1.617,91	9.650,00
Oferta consumo líquidos criogénicos	610,10	16.300,00
Mantenimiento instalaciones	32.200,00	8.520,00/mes

Se suspende la sesión, convocando a los licitadores a la reanudación del acto en aproximadamente diez minutos, a fin de proceder al cálculo de los puntos obtenidos automáticamente.

Se observa en primera instancia que los precios ofrecidos por la empresa CARBUROS METÁLICOS no se ajustan a la unidad de medida establecida, de conformidad con la rectificación publicada en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 14 de junio a las 13:07 horas, lo cual provoca ampliación del plazo de ejecución, siendo el literal de dicha rectificación el siguiente:

1) En la página 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

Donde dice:

“La valoración económica se realizará teniendo en cuenta el precio de los gases y líquidos criogénicos del sistema de suministro incluyendo transporte, entrega, cambio de botellas, precio del alquiler de las mismas, alquiler del tanque y equipos para el suministro de nitrógeno líquido y el precio de mantenimiento de las instalaciones que comprenderá redes de distribución, tomas de gases y centrales, así como cualquier otro gasto necesario para la correcta prestación del suministro.”

Debe decir:

“La valoración económica se realizará teniendo en cuenta el precio de los gases (en euros/m³) y líquidos criogénicos (en euros/L.), del sistema de suministro incluyendo transporte, entrega, cambio de botellas, precio del alquiler de las mismas, alquiler del tanque y equipos para el suministro de nitrógeno líquido y el precio de mantenimiento de las instalaciones que comprenderá redes de distribución, tomas de gases y centrales, así como cualquier otro gasto necesario para la correcta prestación del suministro.”

Por otro lado se observa que la empresa no acata el sistema de determinación del precio por precios unitarios, según apartado B.8 del Cuadro Resumen de Características del PCAP, en relación con la actividad número 1 de suministro de gases en botellas.

Código Seguro de verificación:wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ RUIZ	FECHA	05/07/2018
	ANA FRANCISCA RODRIGUEZ ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3
	wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==		



wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==

A mayor abundamiento, en los apartados b y c, referentes a “líquidos criogénicos” y “mantenimiento instalaciones, sistemas, botellas envases” respectivamente, que no se obtiene el precio ponderado resultante de multiplicar el precio en base imponible al coeficiente de ponderación, según fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

De acuerdo con lo anterior, la Mesa acuerda rechazar la oferta presentada por la empresa SE CARBUROS METÁLICOS, resultando de aplicación lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuando determina que si la proposición variara sustancialmente el modelo establecido, será desechada por la Mesa, en resolución motivada.

Aplicando los valores a la fórmula de valoración de la proposición económica indicada en el pliego, el resultado es el siguiente:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	MÁXIMO PUNTOS	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.
Oferta económica gases en botellas	50,00	50,00
Oferta consumo líquidos criogénicos	40,00	40,00
Mantenimiento instalaciones	10,00	10,00
	100,00	100,00

REANUDACIÓN DEL ACTO PÚBLICO

El Presidente de la Mesa de Contratación informa a los asistentes que la misma ha acordado la exclusión de la propuesta presentada por la empresa S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A. por los motivos expuestos en el párrafo anterior.

Informa igualmente del acuerdo alcanzado para elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del procedimiento a favor de la empresa AL AIR LIQUIDE ESPAÑA SA.

Se invita al público asistente a que exponga cuantas observaciones o reservas tenga sobre el acto celebrado, que deberán formularse por escrito en los próximos dos días hábiles siguientes.

Se levanta la sesión a las 12:55 horas, una vez deliberados todos los temas propuestos en la convocatoria.


Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACION

Fdo. Manuel Gómez Ruiz

LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACION

Fdo. Ana Rodríguez Alba

Código Seguro de verificación:wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ RUIZ	FECHA	05/07/2018
	ANA FRANCISCA RODRIGUEZ ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3
	wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==		
			
wn1pJDw5gbIwM2VrYwvz7w==			